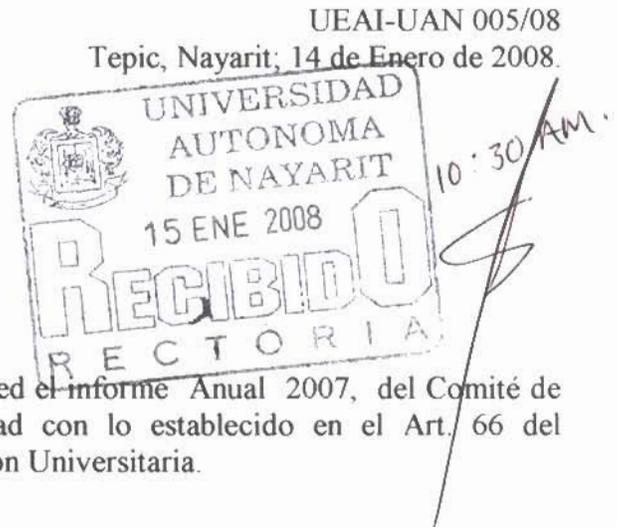




# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



**DR. JOSE MIGUEL MADERO ESTRADA**  
**PRESIDENTE DE LA CETAI**  
**P R E S E N T E**

Nos es grato saludarlo y hacer llegar ante Usted el informe Anual 2007, del Comité de Información de Nuestra Institución, de conformidad con lo establecido en el Art. 66 del Reglamento de la Ley de la materia, y de la Legislación Universitaria.

Solicitudes recibidas y atendidas:

- SAI-UAN 001-07, de fecha 16 de Enero de 2007, recibida por correo Electrónico, C. SAMUEL SUAREZ EZQUIVEL, [sami\\_suarez@hotmail.com](mailto:sami_suarez@hotmail.com), solicitando Organigrama estructural administrativo de la UAN, con los nombres de los servidores públicos que se encargarán de las respectivas áreas, entregándole respuesta en tiempo y forma el día 19 de Enero de 2007.
- SAI-UAN 002-07, de fecha 13 de Febrero de 2007, C. ANDRES ALANIZ RIVERA, solicitando el número total de egresados, el número total de titulados, modalidades de titulación, el nombre de los alumnos titulados relacionando la fecha de titulación de cada uno de ellos, así como el nombre de la tesis de estos, durante el periodo del Dr. José Miguel Madero Estrada como Director de la Unidad Académica Facultad de Derecho de la UAN, comunicándole uso de prórroga excepcional el día 21 de Febrero del 2007, entregándole respuesta el día 02 de Marzo del mismo año.
- SAI-UAN 003-07, de fecha 23 de Febrero de 2007, C. JOSÉ LUIS RABAGO HERNÁNDEZ, solicitando Nóminas en las que conste quienes cobran en la UAN, padrón del personal jubilado perteneciente al SPAUAN, relación del personal contratado a partir del 2 de Diciembre del año 2005, relación de todo trabajador académico que reciba estímulos o compensación según lo determina nuestro contrato colectivo de trabajo y los mismos estatutos vigentes, relación de trabajadores académicos que tienen el carácter de becarios, padrón de trabajadores comisionados a las diferentes dependencias de los diferentes órganos de gobierno, así como a los Partidos Políticos, padrón de trabajadores

Edificio de Vinculación Social, Boulevard Tepic-Xalisco

Tel. 211-88-65, Ext. 8865

CP. 63190 Tepic, Nayarit

E-mail: [transparencia@nayar.edu.mx](mailto:transparencia@nayar.edu.mx)



académicos que se encuentran desempeñando como representantes que fueron electos por medio del voto popular, padrón de trabajadores comisionados a las diferentes organizaciones sindicales como de representación estudiantil y padrón de promociones efectuadas a partir del día 2 de Noviembre del año 2005, informándole del uso de Prorroga excepcional el día 5 de Marzo del 2007, entregándole respuesta el día 13 de Marzo del mismo año.

- SAI-UAN 004-07, de fecha 14 de Febrero de 2007, recibida por correo electrónico, C. RAFAEL MONTES MONTES, [rafael\\_montes95@hotmail.com](mailto:rafael_montes95@hotmail.com), solicitando ¿Cuándo son las inscripciones de ingreso, para el examen de admisión de medicina? ¿Cuánto va a costar? y ¿Qué días van a ser?, entregándole respuesta el día 16 de Febrero de 2007.
- SAI-UAN 005-07, de fecha 23 de Febrero de 2007, recibida por correo electrónico, C. ALFONSO CASTAÑEDA MARTINEZ, [alfonsoc@nayar.uan.mx](mailto:alfonsoc@nayar.uan.mx), solicitando padrón de derechohabientes del servicio médico universitario de la UAN, padrón de médicos del servicio médico universitario, con las siguientes características: Médicos por honorarios, médicos de base o por contrato como personal docente o administrativo, tabuladores de pago a médicos, laboratorios y hospitales, costo mensual y anual del servicio médico universitario durante el año 2006, informándole del uso de Prorroga excepcional el día 5 de Marzo de 2007, entregándole respuesta el día 14 de Marzo del mismo año.
- SAI-UAN 006-07, de fecha 22 de Marzo de 2007, C. JOSÉ LUIS RABAGO HERNÁNDEZ, solicitando Nóminas en las que conste quienes tienen el carácter de trabajadores académicos y cobran en la UAN, nóminas del personal jubilado perteneciente al SPAUAN, nóminas del personal contratado a partir del 2 de Noviembre del año 2005, lugar de adscripción y carga horaria, así como perfil profesional y grado académico, nóminas de todo trabajador académico que reciba estímulos o compensación por realizar algún trabajo de carácter administrativo o de confianza que amerite un pago extra, según lo determina nuestro contrato colectivo de trabajo y los mismos estatutos vigentes, nóminas y/o listado de trabajadores académicos que tienen el carácter de becarios y lugares donde estén realizando estudios de postgrado, padrón de trabajadores académicos comisionados a las diferentes dependencias de los diferentes órganos de gobierno, así como a los partidos políticos, padrón de trabajadores académicos que se encuentran desempeñando como representantes, que fueron electos por medio del voto popular, padrón de trabajadores comisionados, a las diferentes organizaciones tanto sindicales como de representación estudiantil, padrón de promociones efectuadas a partir del día 2 de Noviembre del año 2005, categoría y en donde cumplen con su carga horaria y lugar de adscripción, relación de trabajadores académicos que perciben sueldos con carácter vitalicio por haber ocupado el cargo de directores de escuelas o unidades



académicas, fecha de inicio de percepción, relación de trabajadores académicos que perciben salarios de ex rectores de la UAN, padrón de trabajadores de la UAN que tienen salarios de trabajador académico, así como de administrativo, listado de personal académico que cuenta con permiso o licencia para prestar servicios en los diferentes niveles de gobierno, o en los partidos políticos, copia debidamente firmada por el responsable de expedición de la nómina en la cual el trabajador académico estampa su firma en cada quincena por concepto de pago, por área, departamento o como se encuentre registrada, nómina y/o listado del personal académico que realiza funciones administrativas, como es directores, subdirectores, jefes de departamento, subjefes de departamento, encargados o responsables esto por áreas y/o departamento o unidades académicas, informándole del uso de prórroga excepcional el día 29 de Marzo de 2007, entregándole respuesta el día 19 de Abril del mismo año.

- SAI-UAN 007-07, de fecha 30 de Marzo de 2007, C. ANDRES ALANIZ RIVERA, solicitando información sobre la normatividad bajo la cual se rige la Unidad Académica de Derecho de la UAN, entregándole respuesta en tiempo y forma el día 20 de Abril de 2007.
- SAI-UAN 008-07, de fecha 18 de Abril de 2007, C. GRICELA VILLA SANTA CRUZ, solicitando copias certificadas de los documentos que contengan la relación de maestros de tiempo completo de todas las escuelas preparatorias y unidades académicas de educación superior dependientes de la UAN, copias certificadas de los documentos que contengan la relación de alumnos becarios que cursan estudios de Licenciatura y postgrado en la misma UAN, en otras universidades de México y en otros países, auspiciados con recursos de la UAN, la relación de la totalidad del marco normativo aplicable a la UAN, incluyendo circulares, acuerdos, reglamentos y demás disposiciones de observancia general para la misma, el índice de la información o de los expedientes clasificados como reservados y que estén en poder de la UAN, según lo previene la Ley de la materia en el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, conceda una cita para reunión de trabajo de acceso a la información pública a mis autorizados con usted como responsable de la Unidad de Enlace de esa dependencia para recibir orientación e información en forma personal sobre la existencia de alguna duda sobre la solicitud de información que atenta y respetuosamente le hago, en caso de que esa institución cuente con la información en medios magnéticos, también pido atentamente se me proporcione contenida en esos medios; entregándole respuesta en tiempo y forma el día 25 de Abril de 2007.



- SAI-UAN 009-07, de fecha 18 de Abril de 2007, C. JOSE LUIS RABAGO HERNANDEZ, solicitando listado de todos y cada uno de los trabajadores académicos que prestan sus servicios en esta H. Institución educativa, nombre completo del trabajador académico, unidad académica de adscripción, departamento y en cualquier en donde devengue su salario, horas que desempeña frente a grupo, nivel académico del trabajador, materias que imparte según su carga horaria, documento con el que acredita su preparación académica, antigüedad en nuestra institución; informándole del uso de prórroga excepcional el día 25 de Abril de 2007, entregándole respuesta el día 3 de Mayo del mismo año.
- SAI-UAN 010-07, de fecha 19 de Abril de 2007, recibida por correo electrónico, C. OMAR BRAVO GONZALEZ, [el-zorro-vengador@hotmail.com](mailto:el-zorro-vengador@hotmail.com), solicitando el lugar de adscripción de la plaza de JOSE MIGUEL MADERO ESTRADA, así como el desglose de todas y cada una de las prestaciones que recibe por parte de la UAN, su categoría y el tiempo de ingreso, así como el señalamiento de las materias asignadas y el horario actual que lleva a cabo en la Institución que labora, informándole del uso de prórroga excepcional el día 26 de Abril de 2007, entregándole respuesta el día 27 de Abril del mismo año.
- SAI-UAN 011-07, de fecha 20 de Abril de 2007, recibida por correo electrónico, C. RODRIGO CRISTOPULOS, [grabator@hotmail.com](mailto:grabator@hotmail.com), solicitando que área de la Universidad se encarga de hacer los boletines de prensa institucionales y cuantos de estos fueron enviados y/o realizados en el año de 2006 y en el primer trimestre del 2007, quiero saber a cuantos medios de comunicación en promedio se envía cada boletín y el nombre y cargo de la persona encargada de autorizar el contenido de los boletines así como el número de personas que laboran en el área; entregándole respuesta en tiempo y forma el día 27 de Abril de 2007.
- SAI-UAN 012-07, de fecha 20 de Abril de 2007, recibida por correo electrónico, RODRIGO CRISTOPULOS, [grabator@hotmail.com](mailto:grabator@hotmail.com), solicitando que área de la Universidad se encarga del sitio Web de la misma, cuantas personas laboran en ésta, cada cuanto tiempo se actualiza el sitio y quien esta a cargo de autorizar su contenido, también cuantas visitas tuvo el sitio Web en el año de 2006 y en el primer trimestre de 2007, entregándole respuesta en tiempo y forma el día 27 de Abril de 2007.



- SAI-UAN 013-07, de fecha 23 de Abril de 2007, recibida por correo electrónico, C. ALFONSO CASTAÑEDA MARTINEZ, [alfonsoc@nayar.uan.mx](mailto:alfonsoc@nayar.uan.mx), solicitando padrón del personal académico en activo de la UAN por cada unidad académica, padrón del personal académico jubilado de la UAN por cada Unidad Académica, padrón del personal académico por contrato de la UAN, padrón del personal académico que reciben compensación económica adicional a su salario como son: funcionarios y ex funcionarios de la administración rectoral, directores, subdirectores, jefes de departamentos, jefes de área, jefes de campo, laboratorio, gabinete y coordinadores; informándole del uso de prórroga excepcional el día 27 de Abril de 2007, entregándole respuesta el día 8 de Mayo del mismo año.
- SAI-UAN 014-07, de fecha 24 de Abril de 2007, recibida por correo electrónico, C. OCTAVIO RAMIREZ, [oaugusto@quijote.ugto.mx](mailto:oaugusto@quijote.ugto.mx), solicitando si la UAN tiene procesos certificados en ISO 9001:2000, en caso afirmativo, el organismo que lo certificó, el alcance de su certificado y la fecha de emisión; entregándole respuesta en tiempo y forma el día 30 de Abril de 2007.
- SAI-UAN 015/07, de fecha 8 de Mayo de 2007, C. JOSE LUIS RABAGO HERNANDEZ, solicitando que me sea debidamente firmadas todas y cada una de las nóminas, listas, padrón, o relación o como se les denomine. En virtud de que la que se me proporcionó con fecha 4 de Mayo se encuentra incompleta faltando varias de las áreas, y sin ser firmadas por el responsable, Listado de todos y cada uno de los trabajadores académicos, que prestan sus servicios en esta H. Institución Educativa, donde se plasme el número de horas que tiene frente, así como las horas que le cubre nuestra Institución, debidamente firmadas por la responsable, Nombre completo del trabajador académico, Unidad Académica de adscripción, departamento y/o en donde devengue su salario, Horas que desempeña frente a grupo, Nivel académico del trabajador, materias que imparte y su carga horaria, Documento con el que acredita su preparación académica, Antigüedad en nuestra institución y Copia debidamente firmada de los oficios de comisión del trabajador académico, en cualquier área de ésta Institución en que estén comisionados y quien solicita dicha comisión y fecha de solicitud de la misma. Informándole del uso de prórroga excepcional el día 18 de Mayo de 2007, entregándole respuesta el 28 de Mayo del mismo año.



- SAI-UAN 016/07, de fecha 5 de Junio de 2007, C. JORGE PLASENCIA LOPEZ, solicitando Documento que contenga los nombres de los periodistas que fueron inscritos en los diferentes géneros periodísticos del Premio Estatal de Periodismo 2007, Copia simple de todos los trabajos periodísticos presentados y recibidos para efectos de participación en dicho concurso; Copia certificada del acta mediante la cual se asignaron los premios a los ganadores del concurso; Copia certificada del documento en que consten los criterios de asignación de los premios a las diferentes categorías o géneros del premio estatal de periodismo al que hago referencia. Se dio respuesta en tiempo y forma el día 11 de Junio de 2007 y el día 14 de Junio del mismo año el interesado interpone Recurso de Revisión, concluyendo dicho proceso el día 6 de Noviembre del 2007.
- SAI-UAN 017-07, de fecha 25 de Junio de 2007, C. GUILLERMO BUENO GALAVIZ, solicitando relación del Personal Académico que laboran como administrativos: Directores, Sub-directores, Jefes de Departamentos, Jefes de Áreas, y Jefes de Proyectos; entregándole respuesta en tiempo y forma el 2 de Julio de 2007.
- SAI-UAN 018-07, de fecha 26 de Junio de 2007, C. EVERARDO BECERRA BERNAL, solicitando copias de todas las pólizas de pago del Personal Académico por contrato, desde el Primer pago Hasta el último y así mismo se anexe un listado de los académicos que reciban su paga vía nómina, con una antigüedad menor de tres años; entregándole respuesta en tiempo y forma el 2 de Julio de 2007.
- SAI-UAN 019-07, de fecha 1 de Agosto de 2007, recibida por correo electrónico, C. BRENDA SABANERO, [bcsc22@hotmail.com](mailto:bcsc22@hotmail.com), solicitando la siguiente información: ¿Qué Institución de salud atiende a los trabajadores de la Universidad y sus dependientes directivos? ¿Qué porcentaje en base al ingreso por salario nominal mensual es subsidiado por la federación y por el Estado para previsión social? ¿En que se gasta el subsidio de previsión social?; entregándole respuesta en tiempo y forma el día 8 de Agosto de 2007.



- SAI-UAN 020-07, de fecha 18 de Abril de 2007, por correo Electrónico, C. GELSOMINA GUADALUPE. QUE CANDIA, [quecandi@uady.mx](mailto:quecandi@uady.mx) solicitando ¿Cuál ha sido la experiencia de la UAN en evaluación? ¿Cuál se utiliza? Y ¿Qué acciones están realizando en estos momentos en materia de evaluación institucional?; entregándole respuesta en tiempo y forma el 7 de Agosto de 2007.
- SAI-UAN 021-07, de fecha 11 de Agosto de 2007, recibida por correo electrónico, C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOZANO, [helm7208@hotmail.com](mailto:helm7208@hotmail.com), solicitando La estructura Académica de la Preparatoria 7 donde indique (nombre, categoría, sueldo personal académico de esta Unidad Académica); entregándole respuesta en tiempo y forma el 16 de Agosto de 2007.
- SAI-UAN 022-07, de fecha 15 de Agosto de 2007, C. EDUARDO VALENZUELA ALBA, autorizando para recibir notificaciones al LIC. JESUS HERNANDEZ NAVARRO solicitando Copias simples de todos los viáticos pagados al Rector de la Universidad, Funcionarios o empleados de cualquier nivel de la UAN con sus pólizas de egresos correspondientes, de todos los que acudieron a la Segunda Feria en California celebrada en el mes de Agosto de 2007, enviando respuesta en tiempo y forma el día 22 de Agosto de 2007. Negándose el LIC. JESUS HERNANDEZ NAVARRO a recibir la información, ya que dijo no tener conocimiento de dicha solicitud.
- SAI-UAN 023-07, de fecha 16 de Agosto de 2007, recibida por correo electrónico, C. CAROLINA HERNANDEZ, solicitando una solicitud explicita del gasto efectuado por la UAN en el rubro de Ciencia y Tecnología desde los años ochentas a la fecha, entendiendo como gasto al conjunto de erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pago de pasivos o deuda, dedicados hacia las actividades: Investigación y desarrollo experimental, Ecuación y enseñanza científica y técnica (formación de recursos humanos en el nivel de postrado) y servicios científicos y tecnológicos; entregándole respuesta en tiempo y forma el día 21 de Agosto de 2007.



- SAI-UAN 024-07, de fecha 24 de Agosto de 2007, C. MARCO ANTONO BELTRAN CALDERA, solicitando copias certificadas del Currículum Vitae del actual Rector de la UAN, OMAR WICAB GUTIERREZ, esencialmente su acta de nacimiento, copias certificadas de las calificaciones del C. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL BLASCO, egresado de la Facultad de Derecho del ciclo Escolar 1987-1992 sobre los años que estuvo como alumno, copias certificadas de las calificaciones del C. MARCOS PEREZ BELLOSO, egresado de la Facultad de Derecho entre los años 1980-1985, Copia certificada de su carta de pasante como Lic. En Derecho y Copia certificada de su examen profesional. Informándole del uso de prórroga excepcional el día 31 de Agosto de 2007, entregándole respuesta el día 6 de Septiembre del mismo año.
- SAI-UAN 025-07, de fecha 24 de Agosto de 2007, C. EDUARDO VALENZUELA ALBA, autorizando para recibir notificaciones al LIC. MARCO ANTONIO CASTAÑEDA VELAZQUEZ, solicitando Copias simples de todos los viáticos pagados al Rector de la Universidad, Funcionarios o empleados de cualquier nivel de la UAN con sus pólizas de egresos correspondientes, de todos los que acudieron a la Segunda Feria en California celebrada en el mes de Agosto de 2007; entregándole respuesta en tiempo y forma el día 30 de Agosto de 2007.
- SAI-UAN 026-07, de fecha 24 de Septiembre de 2007, recibida por correo electrónico, C. WENDY SELENE PÉREZ BECERRA, [wendys.perez@gmail.com](mailto:wendys.perez@gmail.com), solicitando El Contrato Colectivo de Trabajo de Trabajadores de Base de los últimos 3 años (los sindicalizados). Proporcionar tanto el pliego de demandas como el acuerdo final al que llegan las partes, una vez concluida la negociación y como se plasma en el Contrato Colectivo de Trabajo, si es que se llama así el documento, o cualquier otro nombre que tenga, donde se establezcan las condiciones generales de trabajo, tanto de los trabajadores de base como de los académicos; entregándole respuesta en tiempo y forma el 1 de Octubre de 2007.
- SAI-UAN 027-07, de fecha 24 de Septiembre de 2007, recibida por correo electrónico, C. WENDY SELENE PÉREZ BECERRA, [wendys.perez@gmail.com](mailto:wendys.perez@gmail.com), solicitando El número de Trabajadores comisionados al Sindicato por año de los últimos tres años. Indicar si la Licencia Sindical es con goce de sueldo o no, de ser afirmativa, indicar cuánto eroga la Universidad mensualmente por dichos trabajadores comisionados y el tiempo que dura la LICENCIA Sindical; informándole del uso de prórroga excepcional el día 1 de Octubre de 2007, entregándole respuesta el día 8 de Octubre del mismo año.



- SAI-UAN 028-07, de fecha 24 de Septiembre de 2007, recibida por correo electrónico, C. WENDY SELENE PÉREZ BECERRA, [wendys.perez@gmail.com](mailto:wendys.perez@gmail.com), solicitando Las Estadísticas actualizadas de matrícula, que incluya, ingreso, egreso, deserción, eficiencia Terminal, por carrera o programa de posgrado. La información la requiero del 2003 a la fecha; entregándole respuesta en tiempo y forma el día 1 de Octubre de 2007.
- SAI-UAN 029-07, de fecha 24 de Septiembre de 2007, recibida por correo electrónico, C. WENDY SELENE PÉREZ BECERRA, [wendys.perez@gmail.com](mailto:wendys.perez@gmail.com), solicitando Indicar nombre o razón social de los permisionarios o concesionarios para el uso de cafeterías, pasillos y demás donde revende comida o se expenden desde cigarros hasta libros. Lo que incluye estadios o instalaciones deportivas, indicar cuanto pagan cada uno, por cuanto tiempo fueron concesionados cada uno de los espacios, como se concesionan, cuáles son los criterios para la asignación de las mismas. Indicar la fecha en que se otorgaron los permisos de cada una y el monto global que recibe la Universidad por dichas concesiones; informándole del uso de prórroga excepcional el día 1 de Octubre de 2007, entregando respuesta el día 8 de Octubre del mismo año.
- SAI-UAN 030-07, de fecha 12 de Noviembre de 2007, C. MARÍA DE JESÚS VERGARA IBARRA, solicitando La nómina del personal Administrativo y de intendencia que laboraron en Nuestra Máxima Casa de Estudios, que hoy pertenecen a la Nómina de Jubilados y Pensionados, de ser posible que este desglosada por Grupos Sindicales, se contestó en tiempo y forma el 21 de Noviembre de 2007.
- SAI-UAN 031-07, de fecha 23 de Noviembre de 2007, C. NORMAN LEYVA BENITEZ, solicitando que tipo de remuneración económica recibe de la UAN el Lic. Héctor López Santiago, ya sea nómina, compensación, gasto de representación, beca. A cuanto asciende el gasto del Presidente de la FEUAN el C. Daniel Maldonado Félix, en gastos de representación, compensación, eventos especiales, apoyo a los comités estudiantiles, publicidad, beca, nómina, desde el inicio de su Presidencia a la fecha; se contestó en tiempo y forma el día 30 de Noviembre de 2007; Interpuso Recurso de Revisión, requiriéndose informe documentalmente sustentado por la CETAI, recibido en esta Unidad de Enlace el día 10 de Diciembre de 2007, entregando informe el día 11 de Diciembre del mismo año.



En el ejercicio 2007 se atendieron 31 solicitudes, mismas que fueron respondidas en tiempo y forma conforme a derecho de acuerdo con lo establecido en la Ley de la materia.

De la misma forma hago de su conocimiento que no fue presentada ninguna denuncia o queja ante Nuestro Órgano Interno de Control.

No habiendo observado ninguna dificultad en el cumplimiento de la Ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y esperando con el presente informe contribuir al fomento de la Cultura de la Transparencia y el Acceso a la Información, le reiteramos nuestra consideración más distinguida.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”**

**EL COMITÉ DE INFORMACIÓN**



**ING. JOSE MARIA ROBLES NAYA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**



**C.P. ANGEL ROBRIGUEZ HERNANDEZ**  
**CONTRALOR**



**C.P. JUAN LOPEZ SALAZAR**  
**SRIO. DE FINANZAS Y ADMON.**

C.c.p.- MTRO. OMAR WICAB GUTIERREZ. Rector  
C.c.p.- Archivo